



Felipe VI, Rey de España



El Consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña Amara López Lozano

nacida el día 16 de agosto de 1995 en Torrejón de Ardoz (Madrid), de nacionalidad española, con DNI 53757829K, ha superado los estudios de Formación Profesional regulados en el Real Decreto 627/1995, de 21 de abril y en el Real Decreto 197/1996, de 9 de febrero, en el Centro Privado de Formación Profesional Específica, CES, Escuela de Imagen y Sonido (Madrid), en junio de 2016, con la calificación de 7,50, expide a su favor el presente

Título de Técnica Superior en Asesoría de Imagen Personal

con carácter oficial y validez en todo el territorio español, que le faculta para ejercer los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Madrid, a 23 de junio de 2016

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte,

El Secretario General Técnico

CM-B-660964



La Interesada,

Rafael van Grieken Salvador
Registro Automático de Títulos
131616009014
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Alfonso González Hermoso de Mendoza





Aptis ESOL

International Certificate

The British Council Aptis ESOL International Certificate Entry level 3

AMARA LÓPEZ LOZANO

Test taker name

27.09.2024

Test date

ESOL~0283692

Enrolment ID

**British Council
Spain
Madrid**

Test centre

**Aptis ESOL
General**

Variant

[REDACTED]

Certificate number

National ID

ID type

[REDACTED]

ID number

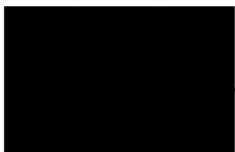
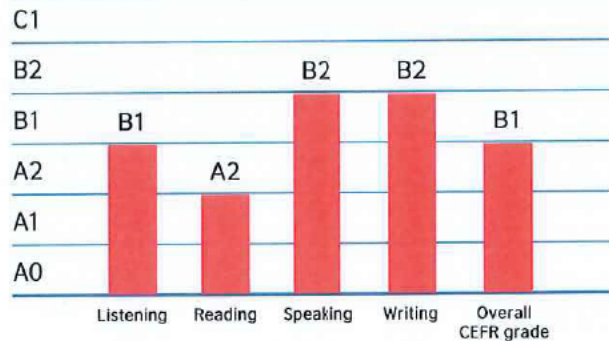
Overall CEFR level: B1

Scale score

Skill name	Skill score
Listening	30/50
Reading	24/50
Speaking	43/50
Writing	40/50
Final Scale Score	137/200
Grammar and Vocabulary	23/50

CEFR skill profile

CEFR grade



Professor Barry O'Sullivan OBE

29.09.2024

Centre stamp and date

610/4314/X

Qualification number

The results report verifies the person named above achieved the stated score under conditions supervised by the British Council.

Please turn over for CEFR skill descriptors.

implika

Formamos Personas, Creamos Futuro

Certifica con esta titulación propia que

Amara López Lozano

Alumna de Implika, con D.N.I. [REDACTED] ha realizado la formación

teórico-práctica de Organización de Eventos, con el valor

académico de 300 horas en nuestro Centro de Estudios de Madrid y 160 horas

prácticas tuteladas en la empresa:

“Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz”

En Bilbao a 6 de Octubre de 2014


IMPLIKA
Implika Estudios Orientados, S.L.
C/ Ercilla 32, 1º. 48011 BILBAO
C.I.F.: B95747648

Fecha

Firmado



CDA 019AF7T



IMPLICA ESTUDIOS ORIENTADOS, S.L. CIF: B95747648. Inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya al Tomo 5424 Folio 95 Hoja N° B-63428 Inscripción 1 Documento 1/2013/19 943.0

ER-0805/2011
Ercilla 32, 48011 Bilbao

Dossier de temas impartidos y superados en la formación de

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

- **PARTE I. Las reglas Básicas del protocolo**
 - CAPÍTULO 1. El anfitrión y su responsabilidad
 - CAPÍTULO 2. La presidencia de los actos
 - CAPÍTULO 3. Aplicación de los sistemas de ordenación de invitados
 - CAPÍTULO 4. Quién preside un acto
 - CAPÍTULO 5. La precedencia de los invitados
 - CAPÍTULO 6. Los consortes y acompañantes
- **PARTE II. La "taquilla" en protocolo**
 - CAPÍTULO 7. La gestión de las invitaciones
 - CAPÍTULO 8. Las invitaciones
 - CAPÍTULO 9. La gramática en protocolo
- **PARTE III. Banderas e himnos**
 - CAPÍTULO 10. Ordenación de banderas y mástiles
 - CAPÍTULO 11. Himnos oficiales
- **PARTE IV. La organización y producción de eventos**
 - CAPÍTULO 12. Planificación de un acto
 - CAPÍTULO 13. El programa y su técnica
 - CAPÍTULO 14. El protocolo de los actos
 - CAPÍTULO 15. La producción y los medios materiales
 - CAPÍTULO 16. La seguridad en los actos

implika 

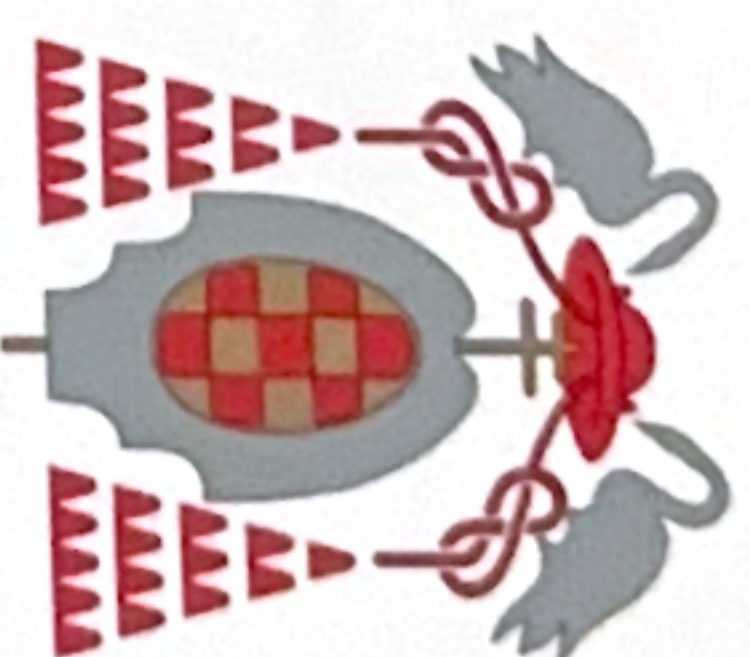
Formamos Personas, Creamos Futuro



Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad de Alcalá



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Amara López Lozano

nacida el día 16 de agosto de 1995 en Torrejón de Ardoz (Madrid), de nacionalidad española,
ha superado en junio de 2020, los estudios universitarios oficiales
conducentes al TÍTULO universitario oficial de

**Graduada en Magisterio de Educación Primaria
con Mención en Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria
por la Universidad de Alcalá**

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Alcalá de Henares, a 9 de octubre de 2024

La interesada,

Amara López Lozano

El Rector,

José Vicente Sáez Pérez

La Jefa de la Sección de Títulos,

Begoña Rodríguez García

029A-056527

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO | Registro Universitario de Títulos
2024/3006689 | 28026663 | 114630

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

El presente título queda registrado con el número ...15.../2025

del Libro correspondiente a la Secretaría de Alumnos ...el...CUR...

Alcalá de Henares, a 8 de Enero de 2025

El/La Funcionario/a,



CLAVE ALFANUMÉRICA
029A-056527

Nº REGISTRO NACIONAL DE TÍTULOS
2024/306689

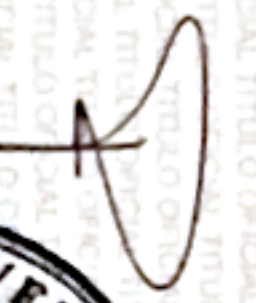
CODIGO DE CENTRO
28026663

REGISTRO UNIV. DE TÍTULOS
114630

Nº EXP UNIV
000114630
II IIII IIII IIII IIII IIII IIII

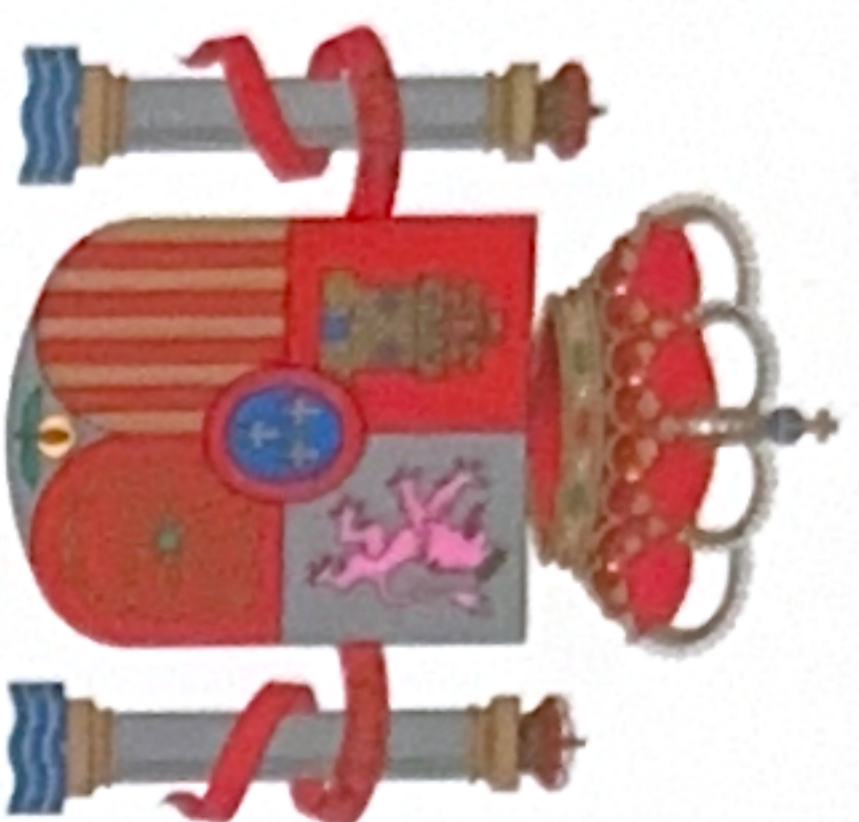
Reverso del Título Universitario Oficial de Graduada en Magisterio de Educación Primaria, con Mención en Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria, expedido en Alcalá de Henares, el 9 de octubre de 2024 a favor de Doña Amara López Lozano, que superó en junio de 2020, los estudios conducentes al mencionado título, establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros el 1 de octubre de 2010 (BOE 11 de noviembre de 2010).

La Jefa de la Sección de Títulos,



TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADUADA EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, CON MENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA, EXPEDIDO EN ALCALÁ DE HENARES, EL 9 DE OCTUBRE DE 2024 A FAVOR DE DOÑA AMARA LÓPEZ LOZANO, QUE SUPERÓ EN JUNIO DE 2020, LOS ESTUDIOS CONDUCENTES AL MENCIONADO TÍTULO, ESTABLECIDO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS EL 1 DE OCTUBRE DE 2010 (BOE 11 DE NOVIEMBRE DE 2010).

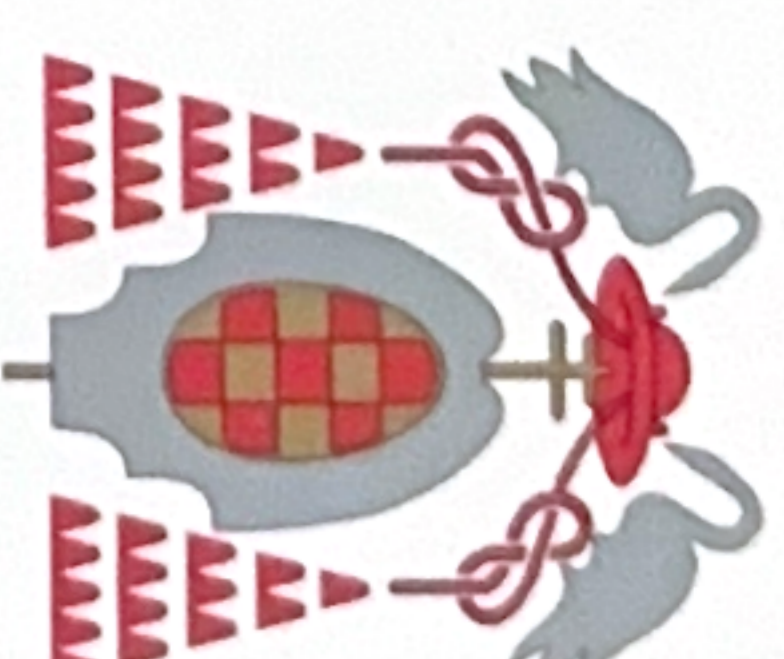




Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad de Alcalá



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Doña Amara López Lozano

nacida el día 16 de agosto de 1995 en Torrejón de Ardoz (Madrid), de nacionalidad española,
ha superado en junio de 2021, los estudios universitarios oficiales
conducentes al TÍTULO universitario oficial de

**Graduada en Magisterio de Educación Infantil
con Mención en Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil
por la Universidad de Alcalá**

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Alcalá de Henares, a 9 de octubre de 2024

La interesada,

Amara López Lozano

El Rector,

José Vicente Sáez Pérez

La Jefa de la Sección de Títulos,

Begoña Rodríguez García

029A-056491

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO | 28026663

Registro Universitario de Títulos | 114629

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

El presente título queda registrado con el número ...16.../...2025

del Libro correspondiente a la Secretaría de Alumnos ...del... curso.....

Alcalá de Henares, a 8. de ...enra..... de 2025

El/La Funcionario/a,



CLAVE ALFANUMERICA	Nº REGISTRO NACIONAL DE TÍTULOS	CODIGO DE CENTRO	REGISTRO UNIV DE TÍTULOS	NRO EXP UNIV
029A-056491	2024/306688	28026663	114629	000114629 111111111111111111

Reverso del Título Universitario Oficial de Graduada en Magisterio de Educación Infantil, con Mención en Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil, expedido en Alcalá de Henares, el 9 de octubre de 2024 a favor de Doña Amara López Lozano, que superó en junio de 2021, los estudios conducentes al mencionado título, establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros el 1 de octubre de 2010 (BOE 11 de noviembre de 2010).

La Jefa de la Sección de Títulos,

